



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00080715- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en el sentido de que se deje sin efecto la RHCS-2022-777-E-UNC-REC, referida a la renuncia condicionada de la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865) al cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la asignatura Lexicología, Lexicografía Españolas y Principio de Contrastividad, Sección Español,

El DDAJ2023-400062-E-UNC DGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de orden 106, cuyos términos se comparten ;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas y, en consecuencia, dejar sin efecto la RHCS-2022-777-E-UNC-REC, referida a la renuncia condicionada de la Prof. Ivana María ALOCHIS (Leg. 24.865) al cargo de Profesora Titular con dedicación simple por concurso en la asignatura Lexicología, Lexicografía Españolas y Principio de Contrastividad, Sección Español.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

